Hoy es Esperada en Madrid la Esposa del Primer Mandatario Argentino

VILLA CISNEROS, 7 (ANS). — Desde mucho antes de la hora anunciada para el arribo del avión de la Compañía Iberia, a cuyo bordo realiza el viaje a España la esposa del presidente de la República Argentina, señora María Eva Duarte de Perón, se había congregado un público numeroso en los alrededores del aeródromo, que había sido profusamente iluminado.

A las 0, hora de Greenwich, se divisó el aparato de la Iberia, prorrumpiendo el público en vítores a la Argentina y vivando el nombre de la ilustre visitante.

Se encontraban allí el ministro de Asuntos Exteriores, señor Manuel Artajo, su esposa e hija, el general Salgado, miembro de la casa militar del generalísimo Franco, el primer consejero de la embajada de la Argentina, y el brigadier del aire Edmundo Sustaita, con sus respectivas esposas, el gobernador civil y altos funcionarios. Fuerzas de la guarnición militar se hallaban formadas, rindiendo los honores correspondientes cuando descendía la señora de Perón.

En esos momentos, y a pesar de lo avanzado de la hora, varios aparatos de la aviación militar sobrevolaron el aeródromo. Eran exactamente las 0.13 cuando el aparato cuatrimotor tocó tierra en medio de los estruendosos aplausos de la concurrencia, adelantándose de inmediato las autoridades allí presente para adelantar a la viajera los saludos de gobierno y pueblo español.

La señora de Perón, con su habitual sonrisa, agradeció continuamente las manifestaciones de simpatía de que se le hacía objeto.

ESTADA EN NATAL

NATAL, 7. (ANS). — Luego de permanecer por espacio de dos horas, el avión de la Compañía Iberia, a bordo del cual viaja la señora esposa del mandatario argentino, se levantó vuelo con dirección al aeródromo de Villa Cisneros, en el Marruecos Español.

Durante su breve stada la señora de Perón departió amablemente con las autoridades del lugar y con los periodistas.

El aparato aterrizó en el aeródromo a las 6.25 para reabastecerse de combustible. Minutos después llegó el avión de la F.A.M.A., que viaja escoltando al de la Iberia.

A pesar de lo temprano de la hora, aguardaban la llegada de la ilustre viajera que se dirige a España, el gobernador de Natal, altas autoridades y una concurrencia numerosa, entre la que se encontraban residentes argentinos. El gobernador dió la bienvenida a la señora de Perón, pronunciando un breve discurso, mientras el público aplaudía insistentemente y vivaba al presidente de la República Argentina y a su esposa. Las demostraciones de simpatía provocaron evidente emoción en la señora de Perón, que agradeció cordialmente.

Con su habitual sonrisa la señora de Perón contestó luego a las preguntas que le fueron formuladas por los periodistas, expresando que consideraba que su viaje servía para estrechar más aún los lazos de amistad entre la Argentina y los países que visitará.

Se refirió luego a la obra social que viene desarrollando el gobierno argentino en beneficio de la clase trabajadora y destacó que ella es principal colaboradora en ese sentido del general Perón, de quien se separaba por primera vez.

Agregó luego que antes de partir de su país había desplegado gran actividad para que se conceda el derecho del sufragio.

LA CIUDAD ENGALANADA

MADRID, 7 (ANS). — Esta noche la ciudad presentaba el aspecto de las grandes fiestas, pues había sido profusamente iluminada especialmente en sus edificios públicos. Todas las calles aparecían hoy engalanadas con banderas argentinas y españolas y con grandes carteles en los que se leían inscripto leyendas dando la bienvenida a la señora María Eva Duarte de Perón, esposa del primer mandatario argentino, cuyo arribo a Madrid es esperado hoy, mañana a las 6.

Por este motivo el alcalde ha dirigido una invitación a todos los habitantes para que concurran mañana a recibir a la ilustre dama. Al mismo tiempo se pide al pueblo que asista a la ceremonia que tendrá lugar el lunes a mediodía en la Plaza de Oriente en cuya oportunidad le será impuesta a la señora de Perón la Gran Cruz de Isabel la Católica discernida por el generalísimo Franco.

El Orden

AÑO XX. Nº 9661 ★ Santa Fe, domingo 8 de junio de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Preocupa al Departamento de Estado la Situación en los Balcanes

PERON HABLO ANTE LOS GOBERNADORES

Caracteres del Plan Quinquenal, Destacó

LABOR DESPLEGADA POR UNA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Pasadas las 8 el primer mandatario, general Perón, recibió en el salón de acuerdos de la Presidencia de la Nación, a la totalidad de los gobernadores de Provincias y Territorios Nacionales que asistieron a la conferencia convocada por el titular de la cartera del Interior, señor Borlenghi, y en la que se coordinaron diversas medidas tendientes a reprimir la especulación y el agio en todo el territorio de la República.

La conversación se prolongó por espacio de cinco horas y en su transcurso se consideraron problemas muy importantes para la marcha de las Provincias y de los Territorios. Además del señor Borlenghi estuvo presente el secretario político de la Presidencia, doctor Subiza.

Uno a uno fueron llegando a la hora mencionada los gobernadores al salón de acuerdos. Luego de presentar sus saludos, tomaron ubicación en sus respectivos asientos. Primeramente en forma extensa informaron al presidente de la República de los resultados de la conferencia, en la que tomaron participación todos los asistentes a la reunión. Se dió lectura a numerosas recomendaciones y resoluciones a que arribó la conferencia.

En seguida el general Perón dirigió la palabra a los presentes, pasando revista a la labor desplegada por la conferencia para luego referirse a importantes problemas de carácter político, económico y social, que su gobierno está empeñado en solucionar.

"A través de los informes que tengo ante mí comenzó expresando el jefe de Estado, puedo comprobar el trabajo y el empeño que han puesto para encontrar una fórmula común que permita al poder central y al de las Provincias y Territorios, coordinar una campaña contra la carestía de la vida, la especulación y el agio.

"Ante este propósito decidido, continuó diciendo, de contribuir a la supresión del mal no puedo menos que sentirme satisfecho por los resultados que ha arrojado la Conferencia, resultados que indudablemente incidirán en beneficio de toda la población de la República".

Seguidamente el general Perón se refirió a los instrumentos legales elaborados por la Conferencia y que servirán para hacer efectiva la represión del agio y de la especulación. También hizo mención a las medidas intervencionistas del P. E. central para extinguir la carestía de la vida. Luego el primer mandatario se refirió a los factores que producen o contribuyen a la especulación, al agio y la carestía.

"Un factor natural, dijo, hace que escaseen los artículos, ya sea por falta de producción o acaparamiento". Señaló que una de las fórmulas de contrarrestar la falta de artículos es la de producir al máximo. Sobre este último punto el presidente insistió ante los gobernadores en el sentido de que se trabaje y se produzca haciendo reducir al mínimo la escasez de mercaderías.

En la parte final de su disertación el general Perón analizó problemas de carácter social y político. Acerca de los problemas de orden político ratificó su pensamiento, diciendo que su solución es el resorte exclusivo de las provincias. En lo que se refiere a las cuestiones de carácter social destacó que las obras contenidas en el Plan Quinquenal al ejecutarse las irán en provecho y beneficio de la clase trabajadora del país.

Por último agradeció a los presentes el propósito puesto de manifiesto en la conferencia, de dar el más amplio apoyo a la obra de gobierno en que se encuentra empeñado.

Finalizada la exposición del presidente, uno a uno los gobernadores de Provincias y Territorios hizo conocer al general Perón la situación de sus respectivos gobiernos. Los mandatarios provinciales se refirieron a los diversos aspectos que involucran sus gestiones.

En forma especial hicieron mención a las obras contenidas en el Plan Quinquenal.

Con eso se dió por terminada la entrevista, despidiéndose los gobernadores del general Perón.

Posteriormente, en el salón de los escudos, del Ministerio del Interior se realizó el almuerzo ofrecido por el titular del mencionado departamento, a los mandatarios provinciales.

Especialmente convocados por el señor Borlenghi, los mandatarios de los territorios se reunirán mañana con el representante del Poder Ejecutivo nacional a fin de considerar la situación de los mismos.

Conversando con uno de los gobernadores, nos manifestó que es propósito del ministro del Interior discutir algunos aspectos de los territorios, en el orden político, social y económico. "Pero, agregó, en esta reunión interesan sobremanera las obras públicas contenidas en el Plan Quinquenal y que se pondrá en ejecución en cada uno de los territorios que representamos".

LA LUCHA CONTRA EL AGIO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El vicepresidente de la Nación comenzó ayer su labor efectiva como director de la campaña pro abaratamiento de la vida y contra la especulación, habiendo estructurado las primeras medidas tendientes a lograr un resultado rápido y concreto.

La acción del Dr. Quijano se circunscribirá al perímetro de la Capital Federal, pero simultáneamente se ha de iniciar la lucha en todo el territorio, de acuerdo con los planes dispuestos por los gobernadores de provincias y territorios, reunidos en la metrópoli. Independientemente de esta acción, inspectores de la Secretaría de Industria y Comercio prosiguieron con los procedimientos destinados a destruir transgresiones en los llamados alojamientos.

CAMBIOS EN LA POLICIA FEDERAL

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Como consecuencia de los cambios operados en la jefatura de la policía federal y de acuerdo con lo determinado por las reglamentaciones en vigencia, en la fecha han pasado a revistar en disponibilidad, los inspectores generales Alfredo Ibarborde y Roberto J. Carza.

Se Refirió al Fascismo un Senador de la Unión

WASHINGTON, 7 (ANS). — El representante demócrata Wright Palman dijo que el movimiento fascista en Estados Unidos "está en manos mucho más fuertes" que el comunismo.

Palman pidió al comité administrativo de la Cámara aprobara la publicación por cuenta del gobierno del discutido folleto titulado "Fascismo en Acción". Dijo que debe publicarse para abrir los ojos del público de la amenaza fascista.

Subrayó que se oponía igualmente al fascismo y al comunismo, pero que "el fascismo está en manos poderosas en este país, tiene dinero, tiene riqueza y poder".

El representante republicano Fred E. Busbey, que había preguntado acerca de la aconsejable para publicar ciertas partes del folleto, dijo que estaba "decepcionado" de que no se mencionara ningún número de fascistas en el mismo.



El Presidente del Banco Central de la República, Sr. Miguel Miranda hace declaraciones a los representantes de la prensa nacional y extranjera, sobre el cumplimiento, por parte de la India, del convenio firmado con la Argentina sobre trueque de arpillera por cereales.

Quedó Solucionado un Conflicto

VOLVIERON A SU TRABAJO LOS OBREROS MUNICIPALES DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — De acuerdo con la resolución adoptada en las últimas horas de ayer por los obreros de limpieza, dependientes de la comuna metropolitana, abandonaron su actitud y se reintegraron hoy a su trabajo.

De esta manera se restablecen las labores de higienización de la urbe, que durante diez días estuvieron prácticamente interrumpidas, dando a la capital un aspecto desusado y extraño, con sus montones de residuos depositados en las aceras y calzadas, que en los últimos días fueran incinerados y luego recogidos por soldados del ejército y por obreros voluntarios, que colaboraron con la labor encargada a la comisión de defensa nacional de la Municipalidad.

El intendente Dr. Siri, hizo conocer la grata nueva a la ciudad, en un comunicado radiotelefónico, en el que afirmó que las tareas habían quedado totalmente normalizadas, esperándose que la ciudad recobre, dentro de las próximas 24 horas, el aspecto que la ha hecho acreedora al calificativo de la "ciudad más limpia del mundo".

El personal de limpieza reanudó esta mañana sus labores. Por su parte la comuna determinó reconsiderar las graves medidas de que se hicieran pasibles y sólo al personal culpable de acciones contrarias al orden o de actividades políticas perturbadoras, añade el mensaje será afectado.

El comunicado de la comuna, añade luego, que debe recalcarse la brillante forma como se condujeron los encargados de efectuar la limpieza, pertenecientes a la Dirección de Defensa, Bomberos Voluntarios y otras reparticiones que colaboraron en esas tareas.

COMPRA DE TIERRAS COLONIZABLES

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El lunes próximo, a las 16 en una ceremonia a realizarse en el Banco de la Nación, se abrirán nuevas propuestas correspondientes a la licitación pública para la compra de tierras colonizables que dicha institución ha dispuesto adquirir para ser enajenadas posteriormente a los auténticos trabajadores de la tierra.

Tales propuestas corresponden a las provincias de San Juan, Mendoza, Catamarca y La Rioja, y a los territorios nacionales de Neuquén y Río Negro.

DEVOLUCION DE ENVASES

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Por decreto del P. E. ha sido declarado obligatoria la devolución de los envases de algodón que hayan contenido harina.

La medida, que contiene diversas disposiciones complementarias, expresa en sus fundamentos, se adopta ante el pedido de los molineros a raíz de sus reducidas existencias actuales.

INTERVIENEN AL MERCADO DE ABASTO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — La comisión que tiene a su cargo la dirección de la campaña tendiente a reprimir y abaratar la vida, prosigue trabajando activamente en la Capital Federal.

Se estima que se está estudiando la conveniencia de intervenir el Mercado de Abasto de la ciudad de Bs. Aires con el objeto de regularizar su régimen, que es violatorio de principios jurídicos y que motiva también el alza de los artículos que allí se encuentran y que son revendidos.

Una Interferencia Radial Investigan

ACLARARIA SU SITUACION RADIO BELGRANO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Los técnicos de la Dirección de Radiocomunicaciones de Correos y Telégrafos y de la Empresa Mixta Telefónica Argentina, han desarrollado intensa actividad para establecer en que forma pudo ser interferida Radio Belgrano durante la propalación en cadena con Radio del Estado del discurso que pronunció el primer magistrado en la Sociedad Rural.

En el consenso político existe la convicción de que el autor o los autores de la insólita maniobra conocían perfectamente el manejo de los elementos empleados para la interferencia, ya que no sólo se obró con rapidez y destreza, sino que con matemática precisión. La calidad de la transmisión clandestina, la elección del lugar de ejecución del atentado y la oportunidad con que se actuó explican suficientemente que en el hecho se utilizaron todos los medios materiales y técnicos necesarios.

Sin esfuerzo resulta fácil colegir que Radio Belgrano es absolutamente ajena al episodio y que su vinculación con el suceso sólo se establece por el hecho de que la interferencia fué realizada en su línea de comunicaciones entre su sede y su estación existente en Morón.

Las apreciaciones de orden técnico así la confirman plenamente. Los siguientes elementos de juicio corroboran tal afirmación:

1o. Una prolija revisión de los cables han permitido descubrir que presentan peladuras a un kilómetro y medio de la estación de Morón.

En el mismo lugar se encontraron pequeños trozos de goma pertenecientes a la envoltura de los hilos aéreos que conectan las instalaciones existentes entre Radio Belgrano y sus equipos transmisores de Morón.

2o. Que el autor o los autores de la interferencia sólo utilizaron los cables que se emplean para la onda larga, prescindiendo de los de onda corta que se hallan juntamente tendidos con aquellos.

3o. La interferencia sólo se escuchó por Radio Belgrano, pues esta radiodifusora, si bien recogió toda la transmisión en cadena de la propalación de Radio del Estado fué la única que se utilizó para la operación.

Niega el ex-Premier Nagy las Acusaciones

ESTUVO INCOMUNICADA BULGARIA, AYER

WASHINGTON, 7 (ANS). — Los dirigentes de la política exterior de la Unión estudian la forma de presentar el caso de Hungría a la organización de las Naciones Unidas, aparentemente convencidos de que la protesta formal que Estados Unidos dirigiera a Rusia será recibida fríamente por las autoridades del Kremlin.

En esferas autorizadas se informa que el secretario de Estado, general George Marshall, los estrategas de la administración del señor Truman y los dirigentes del Parlamento norteamericano, pertenecientes a ambos partidos, están en estos momentos considerando activamente la presentación del caso ante las Naciones Unidas.

Se asegura que existe la posibilidad de que el caso de Hungría sea presentado ante el Consejo de Seguridad en las sesiones a realizarse en setiembre en Nueva York. La nota de protesta del Departamento de Estado a Rusia está redactada en forma terminante, pero la misma ha sufrido una demora en su despacho mientras se espera que el Soviet responda al pedido de copias sobre los cargos de conspiración formulados contra el ex primer ministro húngaro, señor Ferenc Nagy, y otros funcionarios que han sido expulsados de sus puestos en el gobierno.

Gran Bretaña ha pedido lo mismo. Los funcionarios del gobierno que fueron interrogados opinan que la presentación del caso húngaro ante las Naciones Unidas recibirá la aprobación de la mayoría de la nación y dará a los elementos democráticos existentes en Francia, Italia y otros países el aliento necesario para proseguir la lucha contra el desarrollo del comunismo.

NIEGA IMPUTACIONES EL Sr. NAGY

GINEBRA, 7 (ANS). — El ex primer ministro húngaro, Sr. Ferenc Nagy, negó hoy que haya participado en alguna conspiración, diciendo: "Si hubo conspiración no la realicé yo y no fué contra mí".

DECLARACION DE KOVAC

BUDAPEST, 7 (ANS). — Se afirma que el texto de la declaración de Kovac es el mismo documento que las misiones militares norteamericana y británica en Budapest solicitaron a las autoridades soviéticas el día 4 del corriente.

El citado documento se habría dado a publicidad a principios de la semana y la insistencia aliada para que se le permitiera examinar el original de la declaración de Kovac significa que los angloamericanos querían cerciorarse de la legitimidad de la firma de Kovac o bien que no creían en la versión publicada oficialmente.

SITUACION DE BULGARIA

LONDRES, 7 (ANS). — Hoy sábado a primera hora, quedaron cortadas todas las comunicaciones telefónicas principales con Sofía, es decir, 24 horas después que el gobierno de Bulgaria dominado por los comunistas anunciara la detención de ese opositores políticos acusados de preparar un golpe de estado similar al denunciado por los soviéticos en Hungría, a fin de sacar del gobierno al primer ministro Ferenc Nagy y apoderarse del mando del Estado.

En un despacho, se informó que todas las líneas telefónicas con Sofía que daban interrumpidas a la una, hora de Londres, incluso las líneas secundarias que pasan a través de Bulgaria y Belgrado para comunicarse con Rumania y Yugoeslavia. Cuando se intentó obtener una comunicación telefónica desde Londres con Sofía a las dos de esta madrugada la central expresó que se podría obtener la misma con una demora de una hora, pero luego la oficina telefónica de cruce en Zurich (Suiza) informó que no podían establecerse conversaciones telefónicas antes de las siete hora local búlgara.

El corte de las comunicaciones entre Bulgaria y el resto del mundo occidental, ha surgido a poco de haberse dado a conocer la noticia de la detención de Nikola Petkov, destacado dirigente de la resistencia búlgara y dirigente del Partido Agrario de Unión Nacional, a quien se acusa de participar en complots contra el gobierno de George Dimitrov, ex-secretario del comité comunista de Moscú.

Aprobó el Senado de EE. UU. la Ley Obrera

WASHINGTON, 7 (ANS). — El Senado por una votación de mayoría que representa una proporción de tres a uno, aprobó el proyecto de ley de reglamentación obrera, prohibiendo que se obligue a patrono a contratar exclusivamente obreros agremiados y otras prácticas de los gremios e inmediatamente ordenó que se enviara a la Casa Blanca.

El paso final de la actuación legislativa, fué la aprobación por el Senado del informe de la conferencia de senadores y representantes que redactó el texto definitivo de compromiso de la ley. El informe fué aprobado por una votación de 54 contra 17. Diecisiete demócratas se sumaron a treinta y siete republicanos para aprobar la ley. Quince demócratas y dos republicanos votaron contra la ley.

Los que votaron en el Senado representaban un total de seis más que la mayoría de dos terceras partes necesaria para poner en vigor la ley en el caso de que el presidente Truman la vetase. En realidad, la ley no será enviada a la Casa Blanca hasta el lunes para la firma por los presidentes del Senado y de la Cámara, se demorará hasta ese día.

La aprobación senatorial se produjo después de dos días de debates sobre el informe de la comisión conjunta de ambas ramas del Congreso, durante los cuales un grupo de contrarios a la ley desataron una violenta ofensiva verbal contra la legislación, advirtiendo que la misma hará rodar los principios de mercantismo y la estructura económica norteamericana, estimulando así la propagación del comunismo.

Una Transmisión Radial Sobre Asuntos Políticos

WASHINGTON, 7 (ANS). — El redactor de asuntos internacionales de la National Broadcasting Company, Edward Tomlinson, dará a conocer por dicha cadena radiofónica a las cinco de la tarde, hora de Nueva York, del próximo sábado la historia "secreta" de la política de Estados Unidos hacia Argentina, así como los acontecimientos que culminaron en la dimisión de secretario auxiliar de Estado Spruille Braden.

Tomlinson también tratará de la legislación propuesta por Truman para que se celebre una conferencia hemisférica de armamentos en la que se dispondría la uniformación de armas que proveería Estados Unidos. A este respecto Tomlinson declaró: "Muchos de los gobiernos de los países sudamericanos se alegran con gran entusiasmo porque habrían de recibir armas con que sofocar los brotes de oposición, pero los elementos democráticos se hallan preocupados por ello".

El Martes Resolverán la Situacion de Sta. Fe

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Está en víspera de quedar definitivamente solucionado el enredado pleito político santafesino.

En efecto: el martes próximo ha de realizarse una reunión, en virtud de haberse diferido la que debió efectuarse días atrás, para dejar resuelta en forma absoluta la situación política del mencionado Estado, de acuerdo a las bases oportunamente adelantadas.

Ganó la Argentina

IMPUSIERONSE A BRASIL

RIO DE JANEIRO, 8 (ANS). — Un brillante triunfo obtuvo la representación argentina frente a la brasileña, por el campeonato sudamericano de basquetbol.

En el primer tiempo los rioplatenses vencían a los de nuestro país por 18 a 15, manteniendo su ventaja hasta las postrimerías. El resultado definitivo fué de 38 a 37, vale decir que fué muy ajustado.

El otro partido estuvo a cargo de los equipos de Chile y Perú. El triunfo correspondió a los chilenos por 34 a 32.

LA SITUACION DEL PADRE SAPATERRINI

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Pocas novedades se produjeron en el día de hoy en el sonado "affaire" del sacerdote Sapaterrini, expulsado del país, como se sabe, a raíz de la conferencia pronunciada recientemente en Rosario sobre el tema "Lo que vieron mis ojos", en la que formuló apreciaciones contrarias a la democracia y elogió al fascismo.

Se sabe que Sapaterrini ha abandonado el país, aun cuando todas las informaciones coinciden en afirmar que aún se halla dentro del territorio de la República. La desobediencia a acatar el decreto del P. E. que disponía su alejamiento en el término perentorio de 24 horas, se habría originado ante la imposibilidad de lograr la visación de su pasaporte, pues hasta ahora ninguna de las naciones extranjeras aceptó el pedido de ingreso a su país, formulado por el sacerdote expulsado.

Las autoridades tampoco han informado nada acerca del decreto, pero se sabe que, ante la actitud de haber desobedecido las órdenes terminantes de abandonar el país, en el término perentorio de 24 horas que le concedió la Cancillería, se ha colocado al margen de la ley y sería detenido si aún permanece en territorio nacional.

SUSPENDIO SU VIAJE EL Dr. MOLINARI

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Sin fijar nueva fecha ha diferido su partida el senador nacional Dr. Diego Luis Molinari, quien debe realizar un nuevo viaje de buena voluntad por varios países del continente.

CONCEDIO UN ACUERDO LA CORTE SUPREMA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — En virtud de una nota elevada a la Corte Suprema Nacional ésta ha prestado acuerdo al P. E. para que conceda el pase para la creación del obispado de San Nicolás de los Arroyos.

CONTRA LA DEPRESION SE APRESTAN EN SUDAMERICA

WASHINGTON, 7. (ANS). — En los círculos diplomáticos de Washington se predice esta noche que se formará en Sudamérica un poderoso bloque económico por medio de concesiones aduaneras, el cual serviría de garantía contra la depresión en los Estados Unidos, que algunos países latinoamericanos creen que se avecina.

Funcionarios del departamento de Estado de Washington, comentando la serie de reuniones de los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Bolivia estiman que esos significativos acontecimientos llevarán a la formación de una constelación de repúblicas sudamericanas que tendrá enorme importancia como medio de levantar la economía de esos países y de contrarrestar su aislamiento de los Estados Unidos, que podría producirse en el caso de una depresión en Norteamérica o de una guerra futura. Se estima que la concertación de pactos comerciales entre las naciones sudamericanas cuyas economías se complementan recíprocamente, ha pasado a ser una certeza ahora que ha renunciado Spruille Braden al cargo de secretario auxiliar de Estado. Se sabe que Braden se había opuesto constantemente a la formación de ese bloque sudamericano que tendría como centro a la Argentina, en vista de las implicaciones políticas que se derivarían de ese acuerdo.

Los funcionarios de Washington hacen notar que las economías internas de la Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay y Perú se complementan recíprocamente y estiman que es razonable q' esas naciones traten de beneficiarse de su continuidad. Se admite también que el Brasil, nación que mucho se benefició con los préstamos y arriendos, norteamericanos durante la guerra, podría hallar ventajoso compartir con Argentina la dirección de lo que ha dado en llamarse "el bloque austral".

Los diplomáticos latinoamericanos consideran como un "acontecimiento natural" la creación de un poderoso bloque en el hemisferio sur en que las naciones equilibrarían sus economías teniendo los países más industrializados fácil acceso a las materias primas. Esos informantes dicen que en el caso de estallar en el futuro una guerra de "apretar botones", muchas repúblicas latinoamericanas se verían aisladas de la fuente de abastecimientos industriales y alimenticios que hasta ahora han tenido en los Estados Unidos.

Los funcionarios del departamento de Estado admiten que ha habido siempre un peligro en potencia en las agrupaciones subregionales de estados y hacen notar que ese proceder, en principio, va contra los esfuerzos de los Estados Unidos en pro del libre intercambio que tienen actualmente expresión en la conferencia de comercio internacional que se celebra en Ginebra. Se declara, sin embargo, que es sólo lógico que entren en acuerdos comerciales las naciones latinoamericanas que producen alimentos y artículos de primera necesidad y que se los pueden vender recíprocamente. Uno de los argumentos en pro de una reunión aduanera entre dos o más naciones sudamericanas es el temor a que el congreso de los Estados Unidos, al igual que por su reciente ley subiendo los derechos de importación de la lana, deje de apoyar los principios del comercio recíproco abogados por el ex secretario de Estado Cordell Hull y por el subsecretario de Estado William Clayton, que ha regresado de Ginebra para decretar en contra del aumento de los aranceles sobre la lana que dice es contrario a la política de libre cambio internacional que aboga el departamento de Estado.



El Presidente de la Nación, general Perón durante la visita realizada a diversos sectores de la zona portuaria, donde observó los trabajos de reacondicionamiento de automotores importados por el Gobierno para el servicio de reparticiones del Estado. Acompañan al Jefe de Estado, el ministro de Hacienda, Dr. Ramón A. Cereijo; el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Ricardo C. Guardo; el senador Dr. Diego L. Molinari; el Administrador General de Navegación y Puertos, Dr. Cayetano [illegible] y otros altos funcionarios de la repartición.

Inauguración de la Optica San Martín



Una nueva e importante firma comercial se incorpora definitivamente en nuestro medio. la Optica "San Martín", inauguró su local de calle San Martín 2573, frente a la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Cuenta con un gran surtido de Optica y Fotografía, que estará al servicio del público santafesino. La nota gráfica ofrece un aspecto de la inauguración del salón.

Una Delegación de Villa Guillermina Realizó Gestiones en Nuestra Ciudad

Llegó ayer procedente de Villa Guillermina, departamento General Obligado, una delegación de la Agrupación Peronista de Oficios Varios de esa localidad denominado "Juan D. Perón", integrada por los señores Amadeo [illegible]mero, Presidente Provisorio; [illegible] Ferreras Vice; Roberto E. [illegible], vocal; Vicente Graciani, tesorero, quienes vinieron acompañados del Señor Oreste S. [illegible]mbi, quienes entrevistaron a autoridades del partido para imponerles de la situación por la que se atraviesa en ese departamento.

Después de ser escuchados, la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Peronista, dictó una resolución cuya parte dispositiva dice así:

1o.) Reconocer la Agrupación Peronista de Oficios Varios de Villa Guillermina "Juan D. Perón".

2o.) Su actuación estará comprendida y limitada a lo dispuesto en los artículos 19, 20, 21, 22, y 23 de las disposición provincial reglamentaria del Consejo Superior.

3o.) Elevar nota de esta resolución a la Junta Departamental para los efectos pertinentes.

La Comisión que vino de Villa Guillermina, trajo un memorial con más de 1.000 firmas de obreros de esa localidad, el que fué presentado a las autoridades del partido.

Fué Celebrado Ayer el "Día del Periodista"

[illegible]al como lo anunciáramos, fué [cele]brado ayer en nuestra capital el "Día del Periodista", realizándose al efecto la reunión de camaradería organizada por la Asociación de Periodistas de Santa Fe, en su local social. Asistieron al acto, el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el Asesor Le[illegible] de la misma y otros funcionarios de dicha repartición. Concurrieron además representantes de la Sociedad Artes Gráficas, del gremio de Vendedores y Difundidores de la prensa, al que directores de diarios [illegible] y numerosos periodistas. [En] tal oportunidad y valorando el significado de la fecha, hizo uso de la palabra el presidente de la Asociación de Periodistas, Sr. Edmundo Blanco Boeri, quién al final de su discurso hizo entrega de una medalla de oro, al primer presidente de la entidad en reconocimiento de su acción gremial.

Respondiendo a las palabras del actual presidente, habló el homenajeado, quien agradeció la demostración. Acto seguido, expresaron su adhesión al acto, el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Sr. Florencio Farré Malbet, el secretario de la Sociedad de Artes Gráficas, Sr. Toledo y el presidente de la Sociedad de Difundidores de la Prensa, Sr. José C. Alvarez, quienes señalaron la significación gremial de la reunión, incitando a una activa y franca unión entre los organismos afines.

En honor de los presentes, fué servido un lunch, que transcurrió en un ambiente de franca camaradería.

JURISDICCION DE LA INSPEC. DE MOTORES

El gobierno ha dictado un decreto originado en el Ministerio de Trabajo y Economía, modificando la división del territorio de la Provincia establecida en el artículo 83 del reglamento de Inspección de Motores a Vapor en la siguiente forma:

1a. Zona: Departamento General López, Constitución, Caseros e Iriondo.

2a. Zona: Departamentos Rosario y San Lorenzo.

3a. Zona: Departamentos Belgrano, San Martín, San Jerónimo y La Capital.

4a. Zona: Departamentos Castellanos y Las Colonias.

5a. Zona: Departamentos: San Justo, Garay, San Javier, General Obligado; Vera; San Cristóbal y 9 de Julio.

Nuevos Establecimientos Comerciales Clausurados

Continúa en esta capital la campaña contra el agio y la especulación en cumplimiento de la ley sancionada por el Congreso de la Nación.

Las autoridades que tienen a su cargo esta tarea, han desplegado actividad, procediendo acompañados de funcionarios de la Secretaría de Industria y Comercio, Delegación Santa Fe, y de la Delegación de Industria, Comercio y Abastecimiento, a la inspección de diversos establecimientos, diligencias y averiguaciones con la finalidad de comprobar [illegible] a la referida ley.

CLAUSURAN 2 ZAPATERIAS

Como resultado de las diligencias a que hacemos [illegible], poco después de mediodía de ayer los subsecretarios de Gobierno y de Trabajo y Economía y funcionarios de los mencionados organismos, procedieron a la clausura de las zapaterías "Tonza" y "Maiui", instaladas en calle San Martín, entre la Junta y Tucumán y entre Mendoza y Primera Junta, respectivamente, por haberse comprobado que en las mismas se venían abultando, en forma considerable, los precios de los calzados y otros artículos a que se dedican.

Procedieron a colocar frente a los locales de dichos establecimientos, los carteles que señalan la clausura por autoridad competente.

CLAUSURA DE OTROS DOS ESTABLECIMIENTOS

La comisión de funcionarios antes citados, continuó sus tareas de acuerdo a las comprobaciones que ya habían realizado los inspectores. Horas más tarde, procedieron a la clausura de la casa "New Style", instalada en calle San Martín y Salta. Y, poco después adoptaron igual medida contra la Sociedad Comercial Israelita, instalada en calle Catamarca 2910-24. En todas por infringir las disposiciones de la ley contra la especulación y el agio.

Para todo esto fueron llenados los requisitos que corresponden. Los procedimientos se han de llevar adelante con la finalidad de poner un freno al desmedido afán de enriquecimiento inmediato de parte de aquellos que ante nada vacilan, para mantener sus ganancias.

METEOROLOGICAS

Como una consecuencia del cambio de tiempo, se registró un descenso en la temperatura en nuestra ciudad. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 18 grados con 6 décimas, La mínima, 13 grados. El barómetro marcó 756,87. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 80 por ciento.

La Oficina Meteorológica Nacional dió sobre la zona del Litoral el siguiente pronóstico: Tiempo bueno, temperatura en ascenso.

Recital de piano de Raúl Spivak en la Asociación Amigos del Arte

El 10 del actual a las 21.30 hs., tendrá lugar en la sala del Cine Teatro Colón, la 171 reunión de la Asociación "Amigos del Arte" de Santa Fe, presentando en esa ocasión al pianista argentino Raúl Spivak, quien ofrecerá un recital que se ajustará al siguiente programa:

Primera Parte: Domenico Scarlatti: Tres Sonatas: mi mayor, sí mayor, re mayor; Ludwig van Beethoven: Sonata No. 26—Op. 81 a, Adagio—Allegro (Los adioses), Andante espressivo (La ausencia), Vivacissimamente (El retorno).

Segunda Parte: Federico F. Chopin: Polonesa Op. 44 en fa sost. menor, Berceuse, Tres Escocesas, Scherzo en si menor.

Tercera Parte: Constantino Gaito: Pampeanita; Maurice Ravel: Sonatina. Modéré—Menuet—Animé; Sergei S. Prokofieff: Sugestión Diabólica, Gavota; Igor Stravinsky: Estudio No. 4; Alexander Scriabine: Estudio patético.

Conferencia en francés del Ing. Armand Mayer

El día 11 del corriente a las 18.30, en el salón de actos "Florentino Ameghino", sito en Avda. Santa Fe 1145, Buenos Aires, tendrá lugar una conferencia que pronunciará en francés el Ing. Armand Mayer, inspector general de minas y director en el ministerio de producción industrial de Francia.

El tema versará sobre "Las aplicaciones de la mecánica de los suelos a los problemas de las fundaciones".

Una Anciana Solicita se le Preste Ayuda

Bartola Cabaña de González, argentina, de 56 años, que vive en forma accidental en Entre Ríos y 4 de Calle, en compañía de dos niños de 7 y 11 años de edad, solicita por intermedio de estas columnas una ayuda, en razón de hallarse en la indigencia, estar sola y carecer de recursos y de ocupación.

Dos Señoritas Sufrieron Quemaduras de Gravedad

En el hospital de El Trébol, departamento San Martín, se encuentran internadas, asistiéndose de graves quemaduras que presentan en diversas partes del cuerpo, dos jóvenes que se domicilian en distrito Piamonte, de esa jurisdicción, las que, antes de ayer, fueron víctimas de un sensible percance, del que, hasta ahora, han escapado con vida por verdadero milagro.

En horas de la tarde, Rosa Bodrone, argentina, de 18 años de edad, soltera, se encontraba en el interior de su domicilio, situado en el distrito mencionado, cuando, al disponerse a avivar el fuego de la cocina, tomó un recipiente de cinco litros de kerosene, vertiendo parte sobre unos carbones a medio encender. Ello tuvo por consecuencia la explosión del recipiente, originándose llamas que alcanzaron en las ropas a Rosa y a Albina Lucero, argentina, de 13 años de edad, en cuya compañía se hallaba en esas circunstancias.

A los gritos proferidos por las nombradas, corrieron en su auxilio, Juan Bodrone, padre de Rosa, y el vecino Ramón Vidal, quienes, al ver que aquéllas tenían ardiendo las ropas, procedieron a despojarlas de éstas y evitar así que sufrieran quemaduras de mayor gravedad, que pudieran hacer peligrar sus vidas.

Poco después, las infortunadas jóvenes fueron atendidas por un farmacéutico del lugar, por ausencia de algunos médicos cuyo concurso se requirió, y más tarde fueron trasladadas al nosocomio precitado, donde las atendió el director del establecimiento, Dr. Fernando O. Degano, quien comprobó que las quemaduras recibidas por aquéllas son de consideración, por lo que aconsejó que permanecieran allí en curación.

De este sensible hecho han informado las autoridades de la jefatura de policía de Sastre, al juez en lo correccional en turno, Dr. Francisco Zuviría, por secretaría de la Torre.

SOLICITADA

Y Ahora nos Toca a Nosotros

La SOCIEDAD DE ARTES GRAFICAS le explica al pueblo y gremios en particular las causas que motivaron la situación planteada, con los patrones de la Industria gráfica local. Entre nuestra organización y los patrones, fué firmado un convenio colectivo de trabajo con fecha 15 de diciembre de 1945. En tal época los sueldos estipulados contemplaban en parte las aspiraciones y necesidades de nuestros afiliados, pero el mismo se impuso después de una prolongada huelga declarada en sus comienzos ilegal por la S. de T. y Previsión y cuyas consecuencias se manifestaron inmediatamente ya que esa ilegalidad fué aprovechada por el clérigo cura Corti director del diario católico "LA MAÑANA" para eliminar su viejo personal, poniendo en su lugar "carneros" traídos de distintos puntos de la República —todos muy allegados a la Iglesia Católica— (y por lo cual el pueblo no debe leer ese diario).

Y bien: desde el 15 de diciembre de 1945 los artículos de consumo empezaron a aumentar de tal manera que muchos de ellos tuvieron un alza de más de 200 o/o.

Aguantamos estoicamente durante un año y medio tales desproporciones que por cierto no fué la clase obrera la culpable, y sí por el afán desmedido de enriquecerse, no importa a qué precio, de la privilegiada, y cuyas comprobaciones se vienen conociendo a través de la campaña contra el agio que ha emprendido el gobierno.

En consecuencia la única manera de vivir con decoro era [illegible] a la consecución de un aumento adicional en los aumentos vigentes que permitiera hacer frente a la situación que los mismos patrones provocaron.

No es necesario que nos [illegible] en demostrar al pueblo la compra de los edificios que estos señores Industriales Gráficos han realizado en poco tiempo y en base a las grandes ganancias que en nuestro propio perjuicio han obtenido.

Con fecha 23 de abril le fué cursada al Sr. Delegado Regional de la Sec. de Trabajo y Previsión Social, la resolución de la Sociedad de Artes Gráficas por la cual se solicitaba un aumento adicional, esgrimiendo como única razón el creciente aumento en los artículos de primera necesidad.

Es así que el día 6 de mayo del cte. año y a convocatoria de la misma Secretaría de Trabajo y Previsión se efectúa la primera reunión de la Junta de Conciliación, la que estuvo representada por la parte obrera, como organización profesional debidamente inscripta y los patrones nombrados por ellos, (No tienen organización reconocida por la S. de T. y Previsión).

En esta primera reunión presidida por un funcionario de esa S. de T. y Previsión se convino entre otras (Textual).

Los delegados presentes resuelven delegar en la presidencia la solución del dilema sobre si debe constituirse una o dos Juntas de Conciliación y manifiestan que acatan y acatarán cualquier solución arbitral que se proponga para solucionar un conflicto o problema sobre el cual no haya acuerdo en el seno de la Junta de Conciliación. Los acuerdos en la Junta se tomarán por mayoría de votos.

Esta primera acta de la reunión está firmada por los Sres. Ricobó Caputo, Raúl Estrada, Esteban Solís, Carlos Castelvi y Rogelio Martínez.

Con fecha mayo 13 se efectúa la segunda reunión cuyas resoluciones merecen conocerse para la debida instrucción al respecto de los gremios obreros y patrones gráficos quienes con inventivas y malas artes están siendo engañados.

La representación obrera, ratificando el contenido de las notas cursadas a los empleadores manifiesta: Que el presente pedido de adicional se fundamenta en el excepcional aumento en el costo de la vida (que en condiciones normales el pedido de adicional no se hubiera presentado (Textual).

La representación patronal, por los fundamentos aducidos por la obrera manifiesta: Que ante el presente pedido y en las actuales circunstancias acepta abonar un adicional sobre los sueldos vigentes. (Textual).

Los miembros de la Junta manifiestan que lo que la Junta resuelva, que todo lo que la Junta resuelva será de cumplimiento obligatorio para todos los patrones de la ciudad que trabajen con obreros en relación de dependencias. (Textual).

Por lo tanto y en la última reunión se determina que:

Convienen se abonará un adicional sobre los sueldos actualmente en vigencia del 35 o/o sobre los sueldos que lleguen hasta $ 180, y de 80 pesos para los que estén sobre los 180 pesos.

Terminado con éxito último las tratativas se procede a la firma de actas que fueron [illegible] por todas las personas que integraron la Junta de Conciliación.

Como es notorio que tales [illegible] vienen desmintiéndose por patrones inescrupulosos que tratan nada más que de eludir los compromisos que han contraído, nos vemos obligados a dar a conocer las Casas que de inmediato procedieron a dar cumplimiento al aumento convenido en todas sus partes:

Imprenta "RICKO", sita en Avda. Freyre 2577; CATTANEO, GAITE ALVAREZ y Cía., sita en San Lorenzo esq. Rioja; Imprenta "LA COMERCIAL", sita en Humberto 1o. 2457 y los diarios "EL LITORAL" y "EL ORDEN".

Así la SOCIEDAD DE ARTES GRAFICAS ha aclarado cualquier duda que exista en nuestros camaradas, los trabajadores de Santa Fe, no sin antes expresarles que si continúan las maniobras patronales para eludir el pago nuestro gremio responderá con la huelga si ello es necesario para hacer efectiva nuestra conquista.

Sociedad de Artes Gráficas Santa Fe

Recital Poético en la Biblioteca Mitre



Con mucho éxito realizó ayer en el local de la Sociedad Progresos Urbanos del barrio Sud, el festival poético a cargo de la señorita Gladys Crocci, recitadora santafesina, con destacada actuación en distintos salones del país. Ayer su desempeño estuvo a la altura de sus antecedentes cosechando aplausos de la concurrencia numerosa que asistió al acto, que alcanzó lucidos contornos. En la nota gráfica que reproducimos, puede verse al público y en un ángulo la recitadora.

Por Salvar a su Esposa, un Profesional Perdió la Vida en las Vías del F. C. C. A.

Un conocido profesional santafesino cuyos familiares se domicilian en esta capital y que, desde hace dos años más o menos, se hallaba radicado en la ciudad de Rosario, pereció trágicamente, la noche anterior en las vías del F.C.C.A. Su fallecimiento a raíz de las heridas recibidas se debe a un acto de arrojo que en esas circunstancias realizó y mediante el cual consiguió salvar a su esposa que, a raíz de un percance, estuvo en peligro de ser embestida por el tren que precisamente arrastró a aquél.

De los antecedentes reunidos se desprende que en la estación Fisherton, del Ferrocarril Central Argentino, se encontraba José María Iturralde argentino, de 30 años, facultativo, y su esposa Dey sen Boden cuando se dispusieron a alcanzar un tren que poco después salía con destino a Rosario Norte.

Al tratar ambos de cruzar las vías, llevados del propósito citado, la mencionada señora tropezó y cayó entre los rieles próximo al andén, en cuyas circunstancias al doctor Iturralde procuró ayudar a su consorte, que ya se incorporaba y trataba de salir de ese difícil trance.

Lo consiguió pero, en el movimiento que efectuó su esposo, éste fué alcanzado por el miriñaque de la locomotora 131, que arrastrando el tren de pasajeros No. 137 se dirigía de Rosario a Cañada de Gómez.

A consecuencia del golpe que recibió el citado facultativo fué lanzado hacia un costado de las vías, y en momentos en que intentaba incorporarse fué tomado por la parte delantera y las ruedas del furgón del tren que lo arrastró más de 15 metros.

A causa del accidente, el doctor Iturralde sufrió fracturas diversas y heridas de tal gravedad que su deceso se produjo en forma instantánea. Autoridades policiales y el juez competente se hicieron presentes en el lugar del accidente y adoptaron las providencias del caso. Los restos fueron entregados a los deudos, a los efectos de su inhumación.

La esposa de la víctima, que presenció en parte la forma en que éste pereció, fué presa de una crisis nerviosa, pero luego se recuperó al ser atendida por un facultativo. Se instruye el sumario de práctica.

LOTERIAS

TUCUMAN

Ayer se realizó el sorteo semanal, correspondiendo el primer premio al número

1.390

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

1671	21739	31819	8645	13327
22432	4314	19487	20810	21035
25047	29578	32338	33159	33756
39215.				

ORO

Ayer se efectuó el sorteo de la lotería uruguaya, resultando favorecido con el premio mayor el número:

13.868

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

6169	10320	9707	11502	1126
3514	5572	6817	10996	1042
4418	6752	10569	11006	11740
15728	16287	17657	18763.	



El Orden

Otra vez Hacia la Argentina

En estos días ha partido de Génova, un buque que transporta a un elevado número de italianos, que vienen a radicarse en nuestro país y a incorporarse a las fuerzas activas del trabajo argentino, que reclama el aporte de nuevos pobladores, para imprimir un nuevo ritmo a la vida nacional. La partida de esos nuevos inmigrantes, ha de señalar a no dudarlo, una etapa en la evolución general de nuestra economía de postguerra y servirá para demostrar a propios y extraños, como aun en el alma de nuestro pueblo y en el espíritu de nuestros gobernantes palpita el ideal de la hermandad de las razas, que han sido en todas las épocas de la historia, la forma más segura de hacer la comunión de los pueblos, que asistidos por ideales de progreso, aceptan la mezcla de sangres y de esperanzas, para construir un mundo mejor en una nueva tierra libre y próspera.

En nuestro país, desde las horas iniciales de la nacionalidad los gobiernos se interesaron por abrir las puertas a la inmigración, pero ese movimiento adquiere franca materialización, después de la organización institucional, al dictarse leyes de amparo a la colonización, que atrajeron enormes caravanas de italianos y españoles, deseosos de incorporarse a la vida activa de nuestro territorio.

Ese movimiento, halla en la historia de la patria, gravitación efectiva primeramente en 1810, cuando la Junta de Gobierno, autoriza la entrada de extranjeros y garantizándoles todos los derechos ciudadanos. Igualmente en el año 1812, cuando el Triunvirato decreta la protección de los inmigrantes mineros y agricultores. Gestiones de idéntica naturaleza se llevan a cabo, durante los años 1822, 1824 y 1826, para hallar una formal concreción en 1853, en el artículo 25 de la Constitución Nacional, que autoriza, fomenta y protege al inmigrante. Luego se suceden, en 1853, los contratos de las provincias de Corrientes, para instalar una colonia de franceses en dicho territorio, al igual, que los contratos entre las provincias de Santa Fe y Don Aarón Castellanos, para la venida de suizos e italianos a nuestra provincia, donde se fundarían varias colonias. Otro valioso aliento, fué la creación en el año 1854, de la comisión de inmigración de la provincia de Buenos Aires; sucédense en 1856, la constitución de la Comisión Popular pro Hotel de Inmigrantes y así poco a poco, se fueron formulando las bases para la integración del capital humano argentino, con la venida de inmigrantes extranjeros.

Según los datos estadísticos, de las 6.757.000 personas llegadas al país, en calidad de inmigrantes, entre los años 1887 y 1939; de ellos 2.974.000 fueron italianos, 2.088.000 españoles; 241.000 franceses, 155.000 alemanes, 182.000 polacos, 179.000 rusos y 940.000 de otras nacionalidades. De ese movimiento migratorio de ultramar, quedó un saldo favorable de inmigrantes de 3.577.000 personas, que se establecieron con carácter definitivo entre nosotros, arraigándose sólidamente y dando lugar a la ampliación de nuestra reserva humana.

Las comisiones especiales designadas por el Poder Ejecutivo, que se hallan en Europa, dan con la reciente partida de los inmigrantes italianos, carácter efectivo a los propósitos enunciados por el General Perón, en su Plan Quinquenal, quien como los hombres del 53, abre las puertas de la Argentina, a la voluntad y la decisión de los hombres pacíficos, trabajadores y de buena intención que quieran integrar la nacionalidad, con su esfuerzo, fecundándola con su sangre, su dinamismo y sus ansias de progreso.

Cabe entonces revivir aquellas lejanas estampas de nuestro movimiento migratorio, cuando desde todos los pueblos del mundo llegaban a esta tierra de la esperanza, de la libertad y de la prodigalidad material, las caravanas, que dejando un mundo de tradiciones, de miserias y sufrimientos, abrían su porvenir, bajo el cielo de América, grande, generoso y ubérrimo. Los extranjeros, que pronto llegarán a nuestras playas, vendrán como sus antepasados, a ser útiles, progresistas y libres, en un territorio inmenso, que sin mezquindades ni egoísmos, sabe ser la madre común, de millares de personas que sufrieron el hambre y la miseria y que anhelan recobrarse y contribuir con su trabajo a la pacificación y el perfeccionamiento universal.

INTENSIFICASE LA CAMPAÑA CONTRA EL AGIO

La conferencia de gobernadores de Provincias y Territorios, que se acaba de celebrar en la Capital Federal y convocada al efecto por el Ministerio del Interior, para coordinar la lucha contra la especulación y el alza en todo el país, ha servido para estudiar con amplitud ese grave problema que afecta la vida de millares de pobladores argentinos.

De conformidad a las recomendaciones aprobadas, la dirección de dicha campaña estará a cargo de los respectivos gobernadores, quienes cumplirán su cometido en una adecuada coordinación con una dependencia especializada, que tendrá a su alcance todos los servicios administrativos, técnicos, policiales y municipales, para poder ejecutar su labor con la debida eficacia. Tal postura, sirve para demostrar que únicamente recurriendo a medidas extremas y evitando la superposición de tareas, es como podrá anularse la acción desleal de los especuladores y agiotistas.

Si en cada provincia y territorio, la acción conjunta del gobernador y la comisión aludida, se coordina, pronto se verá como la lucha cobra realidad, máxime, si la campaña se lleva a cabo de acuerdo a las instrucciones impartidas, según las cuales, la represión de las infracciones se efectuarán sobre la base de actuaciones breves, sumarias y expeditivas para evitar tramitaciones dilatorias, que puedan restar eficacia a la misma.

Hay que destacar con carácter especial, aquella recomendación que se refiere, a la determinación por parte del P. E. de la cuota necesaria a cada jurisdicción, para satisfacer el consumo en las provincias y territorios, dado que únicamente así, será efectivo y normal el desarrollo del comercio, procurándose el abastecimiento de la población. Igualmente, merece el apoyo popular, la recomendación relacionada, con la fijación de precios de productos esenciales, para evitar la arbitrariedad que ha venido predominando de parte de los comerciantes sin escrúpulos, que sólo deseaban esquilmar a todo el que se veía en la necesidad de adquirir cualquier producto.

No podemos dejar pasar por alto y dado el carácter esencial que reviste para la alimentación popular, el consumo de la carne; la recomendación que se hace, en lo que se refiere a la unificación del precio de ese producto.

Todos los antecedentes que han servido tanto al Ministro del Interior como a los gobernadores de Provincias y Territorios, para aprobar las recomendaciones a que hacemos referencia, deben ser tenidos en cuenta en forma permanente, por todas las autoridades y funcionarios, que tendrán a su cargo, la intensificación de la campaña para combatir el agio y la especulación.

Si las actuaciones realizadas hasta la fecha en la Capital Federal y en algunas capitales de provincias, han venido a demostrar en forma palmaria los abusos que se han cometido en perjuicio de la población, ello significa que con la intensificación de la campaña, debe redoblarse la acción, con vistas a eliminar a todos aquellos elementos que de una u otra manera pretenden ser obstáculos a una obra de valoración social que se realiza con el objeto decidido de contribuir a que la población se vea libre de una vez por todas de aquellos comerciantes e industriales, que convertidos en traficantes descarados e insaciables, sólo aspiran a un rápido enriquecimiento a expensas de la necesidad alimenticia y del vestido de la población argentina.

El pueblo que ha seguido con interés el desarrollo de la campaña llevada a cabo hasta el presente, espera que la conferencia, celebrada en Buenos Aires, sirva para llevar una mayor confianza y la seguridad inequívoca, de que el agio y la especulación, serán contenidos en beneficio de las clases populares y para robustecer la adhesión hacia las medidas de gobierno, que tienen como único norte, la salvaguardia de la economía nacional y el adecentamiento de las actividades comerciales en el país.

Construcción de una Red de Silos Subterráneos de Maíz

SE HALLA PREVISTO EN EL PLAN QUINQUENAL

De acuerdo con lo previsto en el Plan Quinquenal y lo propuesto por el ministro de Agricultura y el presidente del Banco Central de la República, el presidente de la Nación acaba de firmar un decreto, originado en el citado departamento y que refrenda también el titular de la cartera de Hacienda, por el cual se encomienda a la Comisión Ejecutiva de Silos Subterráneos, al referéndum del Poder Ejecutivo, la construcción de una planta de esos depósitos en Capitán Sarmiento (provincia de Buenos Aires). Esta planta estará formada por 54 silos subterráneos revestidos en suelo cemento y destinados a almacenar hasta 32.000 toneladas de maíz de propiedad del Estado. La referida comisión tendrá a su cargo la revisión de las propuestas de ofrecimiento del terreno, elección del mismo y aprobación de los pliegos de condiciones que regirán las obras a realizarse, carga, descarga y acarreo de la mercadería a depositar.

El decreto autoriza asimismo al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, para que prescindiendo del remate público invierta hasta la suma de 367.500 pesos, en la compra del terreno, contratación de obras para construir la aludida planta, cuidado y conservación de la misma y hasta $ 244.000, en la atención de los gastos que demande el recibo, carga, descarga, acarreo y entrega del producto a almacenar.

También dispone el decreto que la inspección de terrenos, fiscalización y certificación de obras y trabajos de destapado, conservación de la planta y custodia del producto, estará a cargo de la Dirección General de Agricultura, por intermedio de su Servicio de Silos Subterráneos. El recibo, entrega y fiscalización de las operaciones de carga, descarga y acarreo, dependerá de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

El sistema de almacenamiento en silos subterráneos de suelo cemento fué puesto en práctica, luego de una serie de experiencias, en el año 1943, habiéndose autorizado en aquella fecha por decreto No. 12.411 la construcción de una red de silos destinados a conservar dentro de la zona agrícola del país, hasta un millón de toneladas de trigo de propiedad del Estado.

Desde esa fecha fueron almacenadas en 9 plantas construídas, cuyo total de unidades asciende a 1.474 silos, con capacidad para 810.000 toneladas, 687.000 toneladas de trigo, habiéndose verificado, después de tres años de permanencia del producto en depósito, que el mismo se encontraba en excelentes condiciones, sin que hubiese sufrido alteraciones en su calidad comercial e industrial y sin aumento en el porcentaje de picado, experimentando solamente una merma en peso del medio por ciento.

Los resultados satisfactorios de las experiencias realizadas, aunque en pequeña escala, en el almacenamiento y conservación de maíz, ha inducido al Ministerio de Agricultura a proyectar esta obra que, por otra parte, será sumamente económica para el Estado al mantener en depósito durante un lapso prolongado el producto, en condiciones óptimas.

El titular de la cartera, señor Picazo Elordy, ha dispuesto el apresurar la construcción de la aludida planta de silos, que los servicios especializados respectivos se aboquen al estudio del terreno en el cual, por sus condiciones pueda instalarse la misma, como igualmente que se preparen las bases técnicas que servirán al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio para el llamado a licitación de dicha obra.

Semana Nacional de la Cruz Roja Argentina

Iníciase hoy en el País

EL 67º ANIVERSARIO

Con motivo del 67 aniversario de la fundación del organismo y con el propósito de iniciar una campaña tendiente, como se ha dicho, a despertar una conciencia nacional sobre la importancia que en todos los órdenes de la actividad ciudadana tiene la entidad, la Cruz Roja Argentina ha instituído la "Semana Nacional de la Cruz Roja Argentina" con carácter permanente, a celebrarse en la fecha comprendida entre el 8 y el 15 de junio de cada año.

Para el próximo 10 de junio, día en que se festeja la fundación de la entidad, la intervención en la misma ha solicitado del primer magistrado la correspondiente autorización para que a las 13, se observe un minuto de silencio en todo el país, con paro de las actividades, como homenaje a los caídos en todas las guerras y en acto de súplica por la paz permanente del mundo.

Ese mismo día alrededor de las 20.40, el interventor en la Cruz Roja, doctor Macera, dará por iniciado oficialmente la "Semana Nacional de la Cruz Roja", en un acto que tendrá carácter simbólico. A tal fin, pronunciará una conferencia por la Red de Emisoras Argentinas.

También la intervención en la institución interesó al ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Belisario Gache Pirán y al interventor en el Consejo Nacional de Educación, doctor Mussachio, para que el día 10, las maestras dicten en todas las escuelas del país, una clase alusiva con el propósito de difundir entre la juventud los principios que sustenta la Cruz Roja Argentina.

Ese mismo día a las 10, se rendirá un homenaje al fundador y primer presidente de la Cruz Roja Argentina, doctor Guillermo Rawson, colocándose una palma de flores al pie del monumento levantado a su memoria en Pueyrredón y Las Heras. Hasta las 18 del día permanecerá de guardia de honor en el lugar un grupo de enfermeras.

CONSCRIPCION DE SOCIOS

Con el propósito de llevar a cabo una gran conscripción de socios, la intervención en dicho organismo ha designado varias comisiones, en las que participan 400 enfermeras, para que interesen en ese aspecto a los habitantes del país, habiéndose solicitado con ese motivo la colaboración de la industria, la banca, el comercio, instituciones culturales, deportivas, etc.

DESFILE EN LA C. FEDERAL

El día 14, de 9 a 11, se llevará a cabo un desfile de enfermeras samaritanas y guardavidas que, como queda dicho, será presenciado por el presidente de la República, desde los balcones de la Casa de Gobierno.

Las columnas se concentrarán en la avenida 9 de Julio, desde la que partirán siguiendo en formación por la avenida de Mayo, hasta la plaza del mismo nombre, para tomar por Irigoyen, Balcarce, desfilar frente a los balcones de la Casa Rosada y continuar luego por diagonal Roque Sáenz Peña, Florida y plaza San Martín, donde se procederá a colocar una palma de flores en homenaje al Libertador, al pie del monumento que perpetúa su memoria.

Durante el desfile evolucionará sobre la ciudad un avión del ejército cedido por la Dirección General de Aeronáutica, desde el que se arrojarán volantes alusivos a la semana que se celebra.



Hoy se cumplió el 67o. aniversario de la fundación de la Cruz Roja Argentina y con el objeto de despertar una conciencia Nacional sobre la importancia que en todos los órdenes de la actividad ciudadana tiene esta entidad, se ha instituído la "Semana Nacional de la Cruz Roja Argentina" con carácter permanente, a celebrarse en la fecha comprendida entre el 8 y 15 de Junio de cada año. En la nota que reproducimos puede verse el desfile de las samaritanas que tanto servicio prestan en su cometido.

Inoportuno Cierre de una Escuela de Capacitación

DIFICIL SITUACION CREADA POR ESA MEDIDA

Entre los diversos centros culturales que se fundaran en nuestro medio, ha merecido una distinción especial el de Estudiantes de la Escuela de Servicio Administrativo y Sanitario, que agrupa a numerosos empleados y aspirantes ávidos de capacitarse y superarse, para un mejor desempeño de los primeros y merecer una consideración distinguida los segundos. Este Centro venía cumpliendo sus propósitos en forma satisfactoria. Reafirma esta aseveración el hecho de que anualmente se entregaban certificados a numerosos alumnos que con entusiasmo cumplieran el ciclo de enseñanza impartido.

Como es del dominio público, en el plan trienal del Poder Ejecutivo provincial, se incluyó la creación de una Escuela de Administración Pública, es decir, planeada en forma similar a la que funcionaba bajo el centro de referencia, lo que prueba lo acertado de la orientación de los que constituyeron esa entidad. Por tal causa se dispuso que se dejara sin efecto el funcionamiento de la Escuela de Servicio Administrativo y Sanitario, pero es el caso que han pasado los meses y la escuela oficial no tiene miras de establecerse, quedando numerosos estudiantes sin poder continuar su preparación, situación que ocasiona no pocas dificultades a los mismos y que, bajo todo punto de vista determina que se considere una desacertada medida de clausura del anterior centro de capacitación. En efecto, debería haberse esperado el funcionamiento de la escuela proyectada en el plan trienal, para disponer el cierre de la que venía cumpliendo esa plausible misión que dejamos expuesta, con lo que se hubiera evitado una sensible interrupción, que incuestionablemente perjudica a los que con tanto anhelo se vienen preparando para la función pública administrativa.

Interpretando cabalmente la situación creada por la disposición gubernativa que hemos puntualizado, el Centro de Estudiantes aludido, en su última asamblea resolvió por unanimidad proseguir su acción en pro del estudiantado, a fin de que no abandonen sus propósitos de capacitarse, y al mismo tiempo se encomendó a la nueva Comisión Directiva se realicen gestiones para conseguir se revea la disposición tomada por las autoridades, ya que por el momento no se vislumbra la conformación de la estructurada oficialmente.

Entendemos que la actitud adoptada es acertada, y que lo que corresponde es que se facilite la continuidad de su funcionamiento, hasta tanto se instituya la otra, procurando un perfeccionamiento en el plan de estudios, si es que se consideraba que éstos no llenaban perfectamente los reglamentados para la Escuela de Administración Pública, proyectada en el plan trienal. Es pues de esperar, que se atiendan los muy justos fundamentos del Centro de Estudiantes de la Escuela de Servicio Administrativo, y se restablezca el funcionamiento de esa escuela, aunque fuere en forma perentoria, hasta tanto se pueda contar con el nuevo instituto.

ALTURA DE LOS RIOS

Corrientes, 383; Ita Ibaté, 1.78; Ituzaingó 1.37; Posadas 1.26; Iguazú 8.72; P. Bermejo, sin aviso; Formosa 6.44.

Adquirirá el Estado la Red Radioeléctrica de las Empresas Privadas de Aeronavegación

LA RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ESENCIALES EN EL PAIS

La Secretaría de Aeronáutica, por intermedio de su organismo técnico respectivo, la Dirección del Tránsito Aéreo, realiza gestiones ante las empresas privadas de aeronavegación comercial, para la adquisición e incorporación al patrimonio del Estado, de la red radioeléctrica de comunicaciones incluyéndose en dichos bienes los pertenecientes a las compañías Panagra, Panair, Cruzeiro do Sul, Air France, Sociedad General de Aviación y sociedad mixta de Aviación del Litoral Fluvial Argentino.

Con esas gestiones se dará cumplimiento al decreto No. 20.712|46, por el cual se declaraban caducas dichas concesiones, teniéndose en cuenta la complejidad de los convenios que habrán de lograrse, ya que ellos afectan el servicio público en sí, además de contemplarse en los mismos el respeto hacia los programas de las compañías y el elemento humano que las ha servido hasta la fecha.

TREINTA RADIOESTACIONES Y [illegible] EMPLEADOS

Las radioestaciones que adquirirá el Estado suman alrededor de 30, las cuales están dispersas en los cuatro puntos cardinales del país, desde Río Gallegos hasta La Quiaca y desde Formosa hasta "El Sosneado" en Mendoza, y sirven a las comunicaciones aéreas prestando a los aviones en vuelo las informaciones meteorológicas necesarias para su seguridad, como así también todas las indicaciones imprescindibles a normal desenvolvimiento de un servicio aéreo regular.

Atienden dicha red, alrededor de un centenar de empleados técnicos en radiocomunicaciones, los que pasarán a formar parte del personal del Estado, previa su conformidad individual, con la garantía de su sueldo y antigüedad actuales.

RECUPERACION DE SERVICIOS ESENCIALES

Los esfuerzos de la Secretaría de Aeronáutica, por intermedio de la Dirección del Tránsito Aéreo, llegan a su término, después de más de tres meses de labor, lográndose en esta forma dos aspectos esenciales de la política seguida por el gobierno nacional y que son: cumplimiento de las recomendaciones internacionales y recuperación, para el Estado, de los servicios públicos esenciales.

Los gobiernos de todas las naciones comprenden la estrecha vinculación que existe entre su propio progreso y el de las comunicaciones, más grande preocupación para dar a las radiocomunicaciones la protección y estímulo necesarios al mejor cumplimiento de sus finalidades.

Por otra parte, el progreso de la aeronavegación está todavía supeditado a la protección que reciben las máquinas aéreas durante el vuelo. Dicha protección debe, necesariamente, ser prestada desde tierra por medio de un eficaz sistema radioeléctrico que asegure al navegante el conocimiento meteorológico de la zona que sobrevuela y le mantenga en contacto permanente con las bases aéreas. La radiocomunicación, en el breve lapso de su invención hasta el presente, ha tornado imprescindible ese medio de enlace que hace prácticamente inexistentes las distancias y que interviene, cada vez más directamente, en el futuro de los países.

ANTECEDENTES NACIONALES E INTERNACIONALES

Por decreto del 18 de Noviembre de 1942, el Poder Ejecutivo declaró anulables a todos los aparatos de señalación, estaciones meteorológicas y radioeléctricas y servicio telegráfico y telefónico destinados a atender las necesidades de la navegación aérea. Este antecedente en el orden nacional, fué seguido por otros actos producidos con carácter internacional, en un sentido coincidente con la gestión que actualmente se lleva a cabo.

Además, por decreto del 27 de abril de 1945, y que lleva el número 9358, se fija la política del Estado en materia de aeronavegación, estableciendo que la nación ejerce soberanía completa y exclusiva sobre el espacio aéreo existente sobre su territorio y aguas territoriales adyacentes al mismo.

En el orden internacional, merece citarse que la Conferencia de Aviación Civil de Chicago, efectuada a fines de 1944, al aprobar la correspondiente convención, establecía en el artículo 15, que se aplicarán condiciones de igualdad al uso, por parte de las aeronaves de todos los estados contratantes, de todas las ayudas a la aeronavegación, incluso los servicios de radio y telegrafía que se provean para uso público y para seguridad y rapidez del transporte aéreo. En el mismo instrumento, artículo 28, establece que "hasta donde le sea posible, cada uno de los estados contratantes se compromete a proveer en su territorio los aeropuertos, servicios de radio y meteorológicos, como otras ayudas a la navegación aérea que faciliten la aeronavegación, de conformidad con las normas y procedimientos que en su oportunidad se recomienden o se establezcan; a adoptar —asimismo— y poner en vigor los sistemas uniformes adecuados de comunicaciones, claves, distintivos, señales, luces y otros procedimientos y reglamentos".

En síntesis, y con los antecedentes nacionales e internacionales expuestos, orientados hacia la cooperación internacional en materia de aeronavegación, el Poder Ejecutivo dictó el 2 de Diciembre de 1946 un decreto declarando la caducidad de todas las concesiones para instalar y poner en funcionamiento estaciones radioeléctricas privadas, teniéndose en cuenta, principalmente, la necesidad de uniformar la protección aérea, centralizándola con criterio eminentemente económico.

Este ha sido el primer paso del gobierno nacional para el cumplimiento de las recomendaciones de la Conferencia de Chicago, y de las cuales la Argentina también es signataria, facultando el decreto No. 20.712|46, a la Secretaría de Aeronáutica para fijar la oportunidad en que dicha red radioeléctrica privada pase a depender del Estado y tomar a su cargo, la responsabilidad de dicha protección, uniformándola con el máximo de economía.

Proyecto Sobre Levantamiento del Mapa Forestal Argentino

UNA TAREA QUE DEMANDARA MAS DE 33 AÑOS

La Dirección Forestal del Ministerio de Agricultura ha sometido a la consideración del titular, entre otras iniciativas tendientes a la realización del plan de gobierno 1947|51, un proyecto sobre levantamiento del mapa forestal argentino y la confección de un inventario cualicuantitativo, considerado indispensable para el exacto conocimiento de nuestros recursos madereros presentes y futuros.

Estímase que esas tareas demandarían alrededor de 33 años a razón de 9.000.000 de hectáreas cada cinco años, pues se calculan en 60.000.000 de hectáreas la posibilidad de acelerar sensiblemente los trabajos enunciados mediante el levantamiento aerofotogramétrico, que se podría realizar en el territorio en seis años. Su costo aproximado será de 14.400.000 pesos, en concepto de servicios que sería necesario contratar.

El levantamiento aerofotogramétrico deberá ser luego completado con la tasación forestal, si bien podría obtenerse antes un bosquejo satisfactorio de la riqueza forestal argentina, sirviéndose de las existencias determinadas por vía terrestre de formaciones, asociaciones o tipos forestales semejantes. Este bosquejo se hará simultáneamente con el relevamiento aéreo, de manera tal que la terminación de uno y otro trabajos podrían alcanzarse en el mismo momento, dentro de seis años.

En líneas generales, las tareas proyectadas serían las siguientes: delimitación de superficies boscosas y desprovistas de vegetación arbórea; identificación de formaciones, asociaciones o tipos forestales; características fisiográficas y climáticas de cada lugar; inventario de las masas por especies, grado industrial y estados evolutivos; relaciones ecológicas silvícolas y biológicas atinentes a la evolución de cada bosque; inventario de zonas incendiadas y explotadas, teniendo en cuenta toda relación de carácter silvo edáfico dendrométrico; identificación al referéndum y en colaboración con los organismos respectivos, de los suelos forestales y agrícola pastoriles, con sujeción al programa de reforestación trazado por el departamento al que ésta corresponde; censos demográficos y agrícola ganaderos; censos y determinaciones económicas. Los trabajos mencionados serán encomendados a la Sociedad Zona Oeste, dentro de la ordenación de la división Mapa Forestal. Se calcula que con 23 comisiones, 8 de las cuales actuarían en el interior del país en forma permanente y 15 radicadas en la Capital Federal, susceptibles de ser trasladadas según las exigencias de los territorios, las tareas se llevarían satisfactoriamente a término dentro del plazo antes indicado. Dichas comisiones serán integradas con un ingeniero agrónomo y un ayudante técnico.

La Sección Aerofotogrametría requerirá, por la falta actual de personal especializado en lo que se refiere a la técnica aerofotográfica de vuelo y de gabinete, el auxilio de servicios particulares, que se contratarán según las conveniencias y seguridades del caso. Fundamentalmente, las tareas de la sección serán las q' se expresan a continuación: clasificación por zonas y unidades administrativas de los diferentes mosaicos aéreos; identificación por vuelo o por reconocimientos terrestres, de las formaciones, asociaciones o tipos forestales que correspondan a cada mosaico; identificación de terrenos desboscados y sus características principales; identificación de accidentes topográficos, caminos y otras relaciones naturales o artificiales; cálculo de superficies boscosas y terrenos desprovistos de vegetación arbórea; cálculo de las existencias volumétricas por relación de tipos semejantes a los inventariados por vía terrestre; cualquier interpretación dendrométrica o silvícola factible de obtener.

Se considera indispensable la organización de la sección Catastro y de la eficiencia de sus trabajos dependerá todo el ordenamiento y la obtención expeditiva de las informaciones que se requieran. Sus funciones tenderán a las siguientes finalidades: recopilar y ordenar las informaciones producidas por las secciones aerofotogrametría e inventario; organización de la mapoteca forestal, clasificada en zonas y unidades administrativas de cada territorio o provincia; elaboración de cuadros y planillas resúmenes agrupados por zonas y temas; estadísticas dendrométrica y silvícola por especies y zonas fitogeográficas; catastro actualizado de los bosques afectados por explotaciones o incendios, en los cuales se haya modificado el estado de las masas inventariadas; interpretación técnica de las informaciones que registre; realizando además estudios comparativos, con el fin de obtener conclusiones de importancia que permitan sugerir soluciones o resolver problemas que podrían escapar al criterio de otras secciones, al ser consideradas aisladamente; bosquejo actualizado y ampliado anualmente del mapa forestal del país.

DESIGNACION DE UN DELEGADO COMUNAL

Por decreto del P. E. de la provincia ha sido designado delegado en la Comisión de Fomento de Estación Alvear, departamento Rosario, el señor Angel Adalio.

La designación es en lugar del señor Luis Spadoni, cuyas funciones se dan por terminadas.

¿Qué Depuración se Hizo en la Policía?

Uno de los tantos enunciados incumplidos, que hiciera el jefe de policía a poco de hacerse cargo de sus funciones, para las que fuera designado en base a una recomendación accidental, fué el sostener, en oportunidad de declarar en comisión al personal de la repartición, el 12 de setiembre del año ppdo., que se efectuaría una reorganización con miras a una renovación de valores y subsanar irregularidades.

Pero conforme lo expresamos a su debida oportunidad, bien pronto se comprobó que la finalidad que se argumentaba no era la que verdaderamente se perseguía, ya que nada efectivo se hizo para conseguir tal depuración. Por el contrario, correctos y antiguos empleados fueron desplazados de sus puestos para ser suplidos, en su mayoría, por elementos de malos antecedentes y otros, por personas carentes de los conocimientos indispensables para desempeñarse como funcionarios de esa institución.

Tales cesantías se produjeron sin que existieran causas fundamentales y cuando se quiso justificar algunas de ellas, se dijo que se trataba de elementos adictos al jefe de policía saliente. Esta argumentación no tiene consistencia firme, más aun si se tiene presente que algunas de las personas designadas por el actual jefe para reemplazar a aquéllas, han tenido participación activa en fracciones políticas que se esforzaron vanamente por evitar el triunfo del peronismo en las elecciones de febrero del año ppasado.

En cambio, elementos indeseables, que han incurrido en desviaciones de conducta y violación de sus deberes, como así que han sido imputados de haber organizado comisiones para secuestro de electores a gobernador y evitar se formara el quórum que consagró al actual mandatario santafesino, permanecen en funciones de responsabilidad, las que desprestigian con su deshonesta actuación.

De ahí que preguntemos: ¿Qué depuración se hizo en la policía? La respuesta afluye de inmediato. No hubo reorganización con miras a renovación de valores, sino cesantías a la sordina para favorecer a elementos que por primera vez actúan en la policía, y a también a indeseables, con lo cual, la institución policial, en lugar de aumentar sus prestigios, los pierde. ¿Se subsanaron irregularidades? Tampoco. En lugar de ello, el propio jefe tolera las mismas, en unos casos o incurrió él en persona, en otros. La verdad es una: que la policía local permanece en comisión sin que existan motivos para ello, y por otra parte, se han desnaturalizado los propósitos que enunció ese funcionario como dispuesto a llevarlos a la práctica. De la experiencia recogida, es bueno sacar partido para cuando se resuelva designar reemplazante al actual jefe de modo de no incurrir en improvisaciones lamentables.

